



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO. PUERTO ASÍS. PUTUMAYO

Puerto Asís -Putumayo, 09 de febrero de 2023.

Proceso:	EJECUTIVO 2020-00143
Demandante:	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado:	EL PUNTO GOURMET M&B S.A.S Y CONSUELO MUÑOZ CELIS.

CONSTANCIA SECRETARIAL

10 de febrero de 2023.

Conforme lo consagrado en el artículo 110 del C.G. del P., la liquidación de Crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, se fija en secretaría del despacho por el término de un (1) día, y posteriormente se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días.

Fijación en secretaría	Comienza el Término del traslado	Termina el Término del traslado
<u>10-02-2023</u>	13-02-2023	15-05-2023

MAURICIO F. VILLARREAL
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO. PUERTO ASÍS. PUTUMAYO

Puerto Asís -Putumayo, 09 de febrero de 2023.

Proceso:	EJECUTIVO 2012-00200
Demandante:	CAVIPETROL S.A.
Demandado:	ADELMO JOSE THERAN AVILA.

CONSTANCIA SECRETARIAL

10 de febrero de 2023.

Conforme lo consagrado en el artículo 110 del C.G. del P., la liquidación de Crédito presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, se fija en secretaría del despacho por el término de un (1) día, y posteriormente se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días.

Fijación en secretaría	Comienza el Término del traslado	Termina el Término del traslado
<u>10-02-2023</u>	13-02-2023	15-05-2023

MAURICIO F. VILLARREAL
Secretario